



**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS SIETE.**

El Sr. Dn. Pedro Ferrago al Sr. Dn. Aguirre  
 El Sr. Dn. Juan Gaxia a Pedro Caspena  
 Por pluralidad de votos selio nombrado vago de  
 Condicion y expensas Pedro Caspena Gonzalez  
 Pedro Aguirre y otros continuan los mismos Pe-  
 dro Am. Peter, Juan Caspena y Juan Andro  
 Por Maestros Carp. Fran. y Mig. Man. de  
 Maestros Alarifes, Abdon Jago, Pedro Morro,  
 Munos, Gaspar Fran. y Pedro Peur Maximo  
 Parag. Cude el Pelax D. Vidal Cochano  
 Mayordomo de Propios Alonso Marin  
 Guirranilla

Por Padre de Incurasano continue Dn. Aguirre  
 Texero  
 Por Maestros Exeros Antonio Sarrandun y Man.  
 Vanez

Por Comisarios de la Hermita del Carrillo alos 11.  
 Dn. Rafael Pallas y Fran. Arxin

Con lo que se concluis en el Ayuntamiento que fex  
 maxon los s. concurramos de q. los Estros de  
 el damos fee =

*[Handwritten signatures and names]*  
 Jorcas Munio Vanez  
 Arzing  
 Pallas y Caspe  
 Aguirre

